



UNAP

Facultad de Ingeniería Química

RESOLUCION DECANAL N° 002-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 02 de enero de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas conducentes al logro de los objetivos y metas, de acuerdo a la normatividad vigente de la Ley N° 30220 y el Estatuto, es necesario designar como Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Ingeniería Química, al Ing. César Augusto Sáenz Sánchez, Dr., docente principal a dedicación exclusiva; a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR como **Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Ingeniería Química**, al **Ing. César Augusto Sáenz Sánchez, Dr.**, docente principal a dedicación exclusiva, **a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019**, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


HUGO EMERSON FLORES BERNI
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUIMICA - UNAP




Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ingeniería Química-UNAP



C.c.: Rectorado, DEFP, ORSA, Interesado, Archivo.